

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ROYALMASTER S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de ROYALMASTER S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1996 que se resume así:

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.

Los procedimientos del Sistema de Control Interno de la Compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes dejó constancia de la colaboración prestada por los señores accionistas de la Compañía para el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


MARCO MORAN M.
COMISARIO PRINCIPAL

